



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111 Fecha: 4/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2019 00257	Ejecutivo	ANGELA MARCELA - GRANADA ARIAS	ELIZABETH - QUINTERO QUINTERO	Auto reconoce personería al nuevo apoderado judicial (estudiante de derecho) de la parte ejecutante.	01/09/2023	
1700141 05001 2021 00596	Ordinario	CLIMACO - DUQUE QUINTERO	JOSÉ JESUS - CASTRO GUZMÁN	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha de conciliación, trámite y juzgamiento para el VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	01/09/2023	
1700141 05001 2022 00710	Ejecutivo	JAIRO IVAN - LIZARAZO AVILA	LUIS EDUARDO - BEDOYA	Auto requiere parte EJECUTANTE para que agote carga procesal de correcta notificación a la parte ejecutada. NIEGA solicitud de oficiar entidad.	01/09/2023	
1700141 05001 2023 00044	Ordinario	YOSMARI JOSEFINA - REYES ESCALONA	GRUPO ALAS COLOMBIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo a partir del día siguiente a la notificación de este auto, la parte ejecutada cuenta con cinco días para pagar y diez para excepcionar, que corren simultáneamente.	01/09/2023	
1700141 05001 2023 00077	Ordinario	SUGRES S.A.S	NUEVA EPS	Auto termina proceso por transacción y dispone archivo.	01/09/2023	
1700141 05001 2023 00160	Ordinario	MAURICIO - SANCHEZ BERNAL	AMPARAR SEGURIDAD LIMITADA	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha por solicitud de la apoderada de la parte demandada, para el NUEVE (9) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	01/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA4/09/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVÁEZ
SECRETARIO